



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

07 AGO 2019

RES.H.Nº 1172/19

Expte.No. 4674/19

VISTO:

La nota No.1681/19 mediante la cual la Lic. Analía del Valle Manzur eleva la propuesta de realización del "TALLER DE ESCRITURA Y NARRACIÓN DE CUENTOS PARA NIÑOS", a cargo de la Dra. Mabel Parra; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller tiene como objetivos:

- Profundizar las estrategias de la escritura con miras a preservar la normativa propia del tipo discursivo: narración.
- Reconocer los elementos de textualización (coherencia y cohesión) para escribir y narrar un texto.
- Desarrollar habilidades lingüísticas y paralingüísticas para la narración oral.

QUE las personas destinatarias del taller serán Estudiantes de la Carrera de Filosofía e interesados en Filosofía con Niños y Jóvenes;

QUE la Escuela de Filosofía recomienda que se avale la propuesta presentada;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.419/19 aconseja autorizar la realización del taller de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

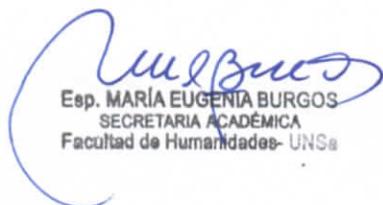
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/07/19)

RESUELVE:

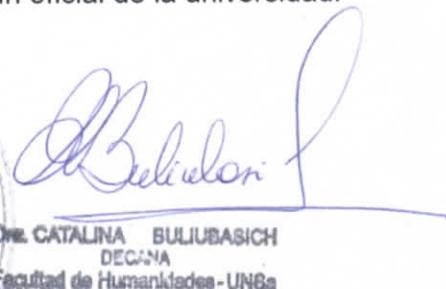
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del TALLER DE ESCRITURA Y NARRACIÓN DE CUENTOS PARA NIÑOS, a cargo de la Dra. Mabel Parra, con la coordinación general de la Lic. Analía Manzur, y con una duración de sesenta (60) horas reloj.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mabel Parra, Lic. Analía Manzur, Escuela de Filosofía, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa